

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA



INSTRUCTIVO PARA EL REINGRESO DE GRADUADO/A

PARTE 1. PROCEDIMIENTO

- El o la graduada, deberá hacer su solicitud desde su cuenta de correo institucional a la cuenta de correo <u>aa.reingreso.jurisprudencia@ues.edu.sv</u> En el asunto del correo colocar SOLICITUD REINGRESO: CARNET.
- Deberá adjuntar en buena calidad de lectura:
 - PDF de registro de notas de graduado/a: certificado y autenticado por la UES; y certificado y autenticado por el Ministerio de Educación.
 - Título universitario escaneado en buena calidad de lectura; certificado y autenticado por la UES; y certificado y autenticado por el Ministerio de Educación.
 - PDF de DUI vigente a 150%, frente y vuelta.
 - PDF de partida nacimiento vigente
 - Certificado de salud

PARTE 2. INDICACIONES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD

- La Administración Académica de la Facultad (AAF) enviará respuesta de recibido, y revisará la información enviada, verificando el cumplimiento de los requisitos y la completa información (documentos adjuntos) recibida.
- La AAF realizará el registro de la solicitud de reingreso de graduado/a en el sistema de información, con la emisión de un comprobante de la solicitud del reingreso graduado, el cual será notificado por medio del correo institucional del o la estudiante.
- En el caso de presentarse observaciones al expediente, estas serán enviadas al correo institucional del o la graduada para que sean subsanadas de inmediato.

PARTE 3. INDICACIONES TRÁMITE CON LA UNIDAD DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

El o la graduada con el comprobante de la solicitud del reingreso graduado/a, deberá de continuar el trámite en la Unidad de Estudios Socioeconómico (UESE), para la asignación de cuota, siguiendo los pasos siguientes:

- 1. El o la graduada deberá ingresar, descargar y completar los formularios del siguiente enlace https://www.uese.ues.edu.sv/reingresos#GRD
- 2. Ingresar al Expediente en Línea y seleccionar las opciones: procesos, procesos académicos, generales. Selecciona la carrera, despliega las opciones en procesos y selecciona Reingreso Graduado, luego siguiente.
 - Selecciona la carrera y el ciclo de reingreso luego dar clic en siguiente y Llena la información que se presenta en el formulario.
 - Documentación, de ser necesario agrega o verifica los documentos de la lista.
 - INICIAR SOLICITUD, para que su solicitud pueda ser procesada debes dar clic en el botón "Enviar Solicitud.

Tel: +(503) 2511-2000 Ext. 6547









UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA



PARTE 4. INDICACIONES FINALES

- Después de finalizado el trámite en la UESE, el o la graduada notificará a la AAF, sobre la finalización del proceso. La UESE deberá de realizar los registros pertinentes sobre la asignación de las cuotas, en el Sistema de Información, para que el proceso continúe.
- La AAF enviará el mandamiento de pago del arancel de reingreso, el cual podrá cancelarse por medio de NPE o en la colecturía de la Facultad.
- El o la graduada, posterior a la realización del pago de arancel de reingreso, deberá notificar la cancelación del mismo en modo respuesta al correo <u>aa.reingreso.jurisprudencia@ues.edu.sv</u>
- Después de haber completado los pasos anteriores, la solicitud quedará en estado INICIADO y deberá estar pendiente de su cuenta de correo institucional para darle seguimiento a la solicitud.
- La Administración Académica de la Facultad (AAF), procederá finalmente al registro como estudiante en la carrera solicitada, y notificará al graduado por medio del expediente en línea (aparecerá la nueva carrera en el expediente en línea).

PARTE 4. REINGRESO DE GRADUADO/A CON EQUIVALENCIAS

El o la graduada que solicite reingreso de graduado/a con equivalencias, deberá descargar y completar del siguiente enlace http://jurisprudencia.ues.edu.sv/sitio/solicitudes el formato de solicitud de equivalencias externas, o bien, la solicitud de equivalencias internas, leer y adjuntar los requisitos y enviarlo desde su cuenta de correo estudiantil, a la cuenta de correo equivalencias.jurisprudencia@ues.edu.sv

<u>PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:</u> Para los ciclos I, durante la segunda semana de noviembre y última semana de enero, Para los ciclos II, durante la segunda semana de junio y primera semana de julio.

MANTENTE PENDIENTE DE LAS CHARLAS PARA CADA CICLO, EN NUSTRA PÁGINA: Atención al Estudiante/Graduado/a – Jurisprudencia y Ciencias Sociales – UES https://www.facebook.com/profile.php?id=100057483877996





